
 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-16-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 1 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

En la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, a **los diez (11) días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 9:00 a.m.**, se reunieron **JUAN CARLOS ARAUJO PERDOMO**, identificado con cédula de ciudadanía No 73.115.397 de Cartagena, Representante Legal de la sociedad **PROMOTORA TURÍSTICA DEL CARIBE S.A.**, con domicilio principal en Cartagena, constituida mediante Escritura Pública No.681 del 5 de abril de 1983 e identificada con el Nit. 890.404.389-3, propietaria del establecimiento de comercio **HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT SPA Y CENTRO DE CONVENCIONES** quien acredita su condición con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, el cual se adjunta como parte integral del presente documento y el doctor **HORACIO CÁRCAMO ÁLVAREZ**, actuando en calidad de Director del Ministerio del Trabajo en la Dirección Territorial de Bolívar, para celebrar el presente **Acuerdo de Formalización Laboral** en los términos dispuestos por las leyes: 1429 de 2010, 1610 del 2 de enero de 2013; y la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, las que tienen por objetivo la generación de empleo formal y "garantizar los derechos constitucionales que amparan el trabajo digno y decente".

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
 Cartagena D.T y C., Colombia
 PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 2 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

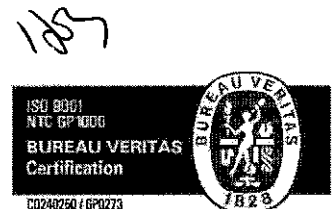
I. CONSIDERACIONES


1. **PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT.** la cual conforme al mencionado certificado de Cámara de Comercio tiene como objeto social principal realizar toda clase de actos y de negocios jurídicos directa o indirectamente relacionados con la promoción, administración y desarrollo en todas las áreas de la industria turística nacional e internacional, administrar y vender apartahoteles, hoteles y cadenas de hoteles nacionales e internacionales. Se trata de una persona jurídica con capacidad legal para ser sujeto de derechos y obligaciones conforme a sus estatutos que creó el establecimiento de comercio HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT, SPA Y CENTRO DE CONVENCIONES.

2. El Sindicato Nacional de Hocar Seccional Cartagena querelló ante el Ministerio de Trabajo, Dirección Territorial de Bolívar, a la sociedad Promotora Turística del Caribe S.A. propietaria del establecimiento de comercio Hotel Las Américas Resort y la empresa de servicios temporales A Tiempo S.A.S., por la supuesta violación de normas laborales y seguridad social. Manifiesta el querellante que el Hotel viene contratando personal en misión que desempeña en forma permanente sus labores en el Hotel durante más de un año en misión desconociendo lo previsto en la Ley 50 de 1990 y cumpliendo una programación de horas extras aumentando o excediendo la jornada máxima laboral consagrada en la ley.

3. Que mediante Auto Número 1064 de fecha 7 de octubre del 2013, se comisionó a una Inspectora de Trabajo y Seguridad Social para que iniciara la averiguación preliminar de los hechos denunciados y realizara la práctica de pruebas que puedan contribuir con el esclarecimiento de los mismos.

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
 Cartagena D.T y C., Colombia
 PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



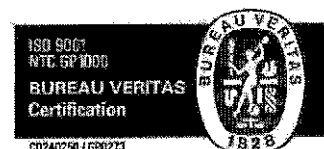
 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03	
		FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
			Fecha: Febrero 10 de 2014
			Página 16 de 17


ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

- Oficio suscrito por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, mediante el cual se otorga el visto bueno al presente Acuerdo.
- Lista de trabajadores con el número de documento de identificación, indicando forma de vinculación anterior, indicación forma de contratación actual, justificación de la forma de contratación, duración del contrato y fecha de contratación de los trabajadores a formalizar.
- Resolución de nombramiento y acta de posesión del Director(a) Territorial Bolívar
- Certificado de existencia y Representación Legal de la empresa
- Constancia de socialización previa con los trabajadores a formalizar, según art. 2º Literal 2 de la Resolución 321 de 2013.
- Oficios que prueban los procesos administrativos sancionatorios a los cuales se hace referencia en los considerandos del Acuerdo de Formalización.
- Póliza y/o garantía constituida con base en el Acuerdo de Formalización Laboral.

Una vez aprobados los alcances del presente Acuerdo, se suscribe el presente documento en señal de conformidad por quienes intervinieron en este proceso.

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
 Cartagena D.T y C., Colombia
 PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 15 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

posteriormente cada seis meses hasta verificar el cumplimiento total del mismo.

5. Socialización del Acuerdo con los Trabajadores Formalizados:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2, numerales 2 y 4 de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, El modelo de formalización Laboral a implementarse en la empresa, deberá ser socializado previamente por parte del empleador con los trabajadores a formalizar, y por parte de la Dirección Territorial Bolívar, previo visto bueno por el Viceministro de Relaciones Laborales del Ministerio del Trabajo y antes de la suscripción del acuerdo, socializará el modelo a implementarse con los trabajadores que serán beneficiarios con el mismo, de lo cual se dejará evidencia que hará parte integral del respectivo Acuerdo de Formalización Laboral.

V. APROBACIÓN DEL ACUERDO

Dado que el presente Acuerdo de Formalización Laboral garantiza el cumplimiento de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores formalizados, esta Dirección Territorial imparte la aprobación del presente Acuerdo, previo visto bueno impartido por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección.

VI. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN


Son documentos integrantes del presente Acuerdo de Formalización Laboral, los siguientes:

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
 Cartagena D.T y C., Colombia
 PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



Handwritten mark

Handwritten mark

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 14 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

En virtud de lo anterior, y conforme aplicación de lo previsto en el Decreto 2025 de 2011, la empresa **PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT** manifiesta y se compromete a no vincular trabajadores mediante tercerización con Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado para las labores relacionadas con las actividades misionales de carácter permanente.


3. Compromiso de constituir pólizas y/o garantías eficaces para el cumplimiento de las obligaciones salariales, prestacionales e indemnizatorias a favor de los trabajadores

Constituir pólizas y/o garantía de seguro que ampare el cumplimiento de la obligación de pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones a favor de los mencionados trabajadores, de conformidad con la Ley. El monto de la póliza es de acuerdo con el valor estimado de los salarios y prestaciones a que tienen derecho los trabajadores incluidos en el Acuerdo de Formalización Laboral suscrito, la cual deberá constituirse una vez firmado el presente acuerdo.

4. Verificación del cumplimiento del acuerdo

Conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 3 de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial Bolívar procederá a efectuar visita de verificación del cumplimiento del presente acuerdo, con el fin de constatar las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores que han sido incluidos dentro del presente Acuerdo de Formalización Laboral. Para la ejecución de esta función a cargo del Ministerio, la empresa suministrará el listado de trabajadores formalizados y la sede de prestación del servicio de cada uno de ellos; la primera visita de verificación se realizará dentro de los **treinta días siguientes** a la fecha de la firma del presente acuerdo, y

163

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 13 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

Contrato de Suministro de Personal suscrito entre las partes antes mencionadas, compromiso adquirido de manera libre, voluntaria y con el lleno de los requisitos exigidos por este Ministerio, procediendo a la suscripción de contratos de trabajo con vocación de permanencia, considera viable esta Dirección Territorial, proceder a la suscripción del presente acuerdo, por contemplar dicha vinculación un claro respeto al principio de estabilidad en el empleo de los trabajadores, así como la plena observancia de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores vinculados.

En virtud del presente Acuerdo se tiene entonces que la empresa **PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT.**, vincularan directamente un total de **cincuenta y siete (57)** personas, quienes antes de iniciado el presente proceso, ostentaban la calidad de trabajadores en misión.

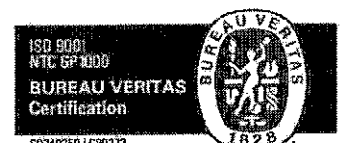
IV. COMPROMISOS DERIVADOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Compromiso de no Incurrir en las conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten.


De manera clara y expresa, la empresa manifiesta y se compromete a no incurrir en formas de intermediación y tercerización laboral ilegal que violen los derechos de sus trabajadores, y demás conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2012 y los Decretos que la reglamenten, este compromiso contempla la restricción a cualquier tipo de intermediación laboral ilegal a través de cualquier figura.

2. Compromiso de no vincular trabajadores a través de Cooperativas y Pre cooperativas de trabajo asociado para desempeñar actividades misionales permanentes.

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
Cartagena D.T y C., Colombia
PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



Handwritten signature

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 12 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

4. Protección de los derechos irrenunciables de los trabajadores y de su derecho de acción

Se previene a la empresa **PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT.**, que la suscripción del presente acuerdo no vulnerará los derechos irrenunciables de los trabajadores, así como tampoco su derecho de acudir ante las autoridades judiciales.

La empresa **PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT.** Ofrecen a este grupo de personas los siguientes beneficios:


- Vinculación bajo contrato de trabajo fijo a un año, en las mismas condiciones que existen para el resto de personal vinculado de forma directa a la empresa.
- Iguales beneficios generales de orden extralegal, que se ofrezcan a los trabajadores directos de la empresa **PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT.**

III. EFECTOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

De la extensión de los efectos de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, a los contratos suscritos por parte de la empresa PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT.

En consideración a que la empresa **PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT** lleva a cabo el proceso de formalización de los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en calidad de trabajadores en misión de la empresa de A TIEMPO S.A.S. desarrollando temporalmente sus funciones y labores propias y en aquellas complementarias y conexas a estas actividades en la forma y términos que determine el USUARIO y/o que se consignan en el

603

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 11 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

• MES: DICIEMBRE - AÑO: 2014

La empresa **PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT.**, para el proceso de escogencia y vinculación tendrán en cuenta los siguientes criterios:

. EL OBJETO DEL SERVICIO CONTRATADO: Personal que desarrolla actividades en puestos de trabajo de carácter técnico, cuyas actividades se encuentran directamente relacionadas con el giro de la empresa.

.- ACTIVIDADES PERMANENTES: Personal que desarrolla actividades en puestos de trabajo que inicialmente respondían a diferentes proyectos relacionados con su Gestión Comercial, Control de Perdidas, Sistemas de Gestión y Mejoramiento Continuo, pero que por su "continuidad" son catalogados en la actualidad como actividades permanentes.

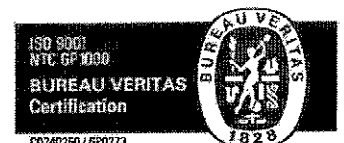
.- Que los trabajadores vengán siendo suministrados a través de empresas de servicios temporales

3. Cumplimiento de las condiciones y requisitos del Acuerdo


El Director Territorial Bolívar deja expresa constancia, a efectos de obtener el visto bueno del Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, para la suscripción del presente acuerdo entre el empleador y la Dirección Territorial de Bolívar que verificó el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos enunciados en el artículo 2º de la Resolución en comentario.

RAAF

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
 Cartagena D.T y C., Colombia
 PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



lv

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 10 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

55	Hernandez Zambrano Luis	Supernumerario Entrenimiento	Entrenimiento	01/11/2008	04/12/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
56	Buelvas Galvis Ever Nicanor	Supernumerario de A&B	Banquetes	29/03/2012	04/12/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
57	Torres Gamez Carlos	Supernumerario de A&B	Banquetes	24/08/2012	04/12/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO

TOTAL DE TRABAJADORES FORMALIZADOS: 57
TOTAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA: 652

2. Vinculación a través de relación directa con vocación de permanencia

Las formas contractuales usadas en la formalización de los contratos se efectuarán en consideración de las necesidades de la empresa, las que en todo caso respetarán la vocación de permanencia de los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo y la normatividad laboral vigente aplicable al tema.


Las personas a contratar, que actualmente están vinculadas en calidad de trabajadores misionales a **cincuenta y siete (57)**, serían vinculados por la empresa **PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT** mediante la suscripción de contratos de trabajo a Término fijo por un año.

En tal virtud, las partes acuerdan que el proceso de vinculación laboral enunciado en el numeral 1, inmediatamente anteriores, concluirá a más tardar en las siguientes fechas:

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
 Cartagena D.T y C., Colombia
 PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



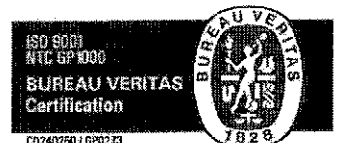
107


 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 9 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

41	Rivera Durango Cesar	Supernumerario de A&B	Banquetes	24/12/2010	21/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
42	Florez Arroyo Rita Isabel	Supernumerario de A&B	Banquetes	12/04/2008	21/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
43	Pertuz Taborda Kelly	Supernumerario de A&B	Banquetes	28/12/2011	21/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
44	Marrugo Zuñiga Alexis	Supernumerario de A&B	Banquetes	13/10/2012	21/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
45	Romero Roa Juan Carlos	Supernumerario de A&B	Banquetes	01/12/2011	21/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
46	Mendoza Montero Alex	Supernumerario de A&B	Room Service	21/11/2009	21/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
47	Cortez Banco Kevin	Supernumerario Entretenimiento	Entretenimiento	20/09/2013	21/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
48	Tordecilla Coneo Janer	Supernumerario Entretenimiento	Entretenimiento	17/12/2012	21/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
49	De Avila Constantes Luis	Supernumerario de A&B	Banquetes	16/07/2011	22/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
50	Genez Montiel Deimer	Supernumerario de A&B	Banquetes	05/10/2011	22/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
51	Alvis Salgado Ender	Supernumerario de A&B	Banquetes	11/10/2012	04/12/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
52	Diaz Julio Rodolfo	Supernumerario de A&B	Banquetes	18/07/2011	04/12/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
53	Muñoz Silva Adalberto	Supernumerario Entretenimiento	Entretenimiento	29/06/2011	04/12/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
54	Garcia Atencio Jorge	Supernumerario de A&B	Banquetes	14/03/2011	04/12/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
Cartagena D.T y C., Colombia
PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 8 de 17


ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

27	Fuentes Berley	Supernumerario Cocina	Centro de Producción	12/05/2011	16/09/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
28	Torres Gustavo	Supernumerario Cocina	Cocina Principal	11/08/2012	16/09/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
29	Jurado Yulieth	Supernumerario Cocina	Cocina Principal	19/12/2012	16/09/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
30	Mercado Elizabeth	Supernumerario Ama de Llaves	Ama de Llaves	11/03/2008	16/09/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
31	Carrascal Anlly	Supernumerario Cocina	Centro de Producción	28/12/2011	16/09/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
32	Ariza Blanquicet Paula	Supernumerario Cocina	Centro de Producción	30/12/2014	01/10/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
33	Vargas Altamar Gerinelda	Supernumerario Cocina	Cocina Principal	08/03/2012	01/10/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
34	Gazabon Rodriguez William	Supernumerario Mantenimiento	Mantenimiento	23/04/2013	02/10/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
35	Julio Hernandez Rita	Supernumerario Cocina	Cocina Principal	26/09/2012	02/10/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
36	Peña Ayala Maria Elena	Supernumerario Cocina	Cocina Principal	24/12/2011	02/10/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
37	Contreras Perez Sonia Ester	Supernumerario Cocina	Cocina Principal	26/09/2012	03/10/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
38	Julio David	Supernumerario Cocina	Cocina Principal	05/05/2012	17/10/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
39	Ariza Niño Andres	Supernumerario Cocina	Cocina Principal	17/07/2013	01/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
40	Arrieta Guzman Abel	Supernumerario de A&B	Banquetes	20/06/2012	21/11/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
Cartagena D.T y C., Colombia
PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



16/5

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 7 de 17


ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

13	Alvarez Giselis	Auxiliar de Cocina	Cocina Principal	22/10/2013	24/06/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
14	Blanco Javier	Supernumerario Ama de Llaves	Ama de Llaves	04/10/2011	06/08/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
15	Willi Mestre	Supernumerario de Cocina	Cocina Principal	26/09/2012	16/08/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
16	Gill Yunis	Supernumerario de Cocina	Centro de Producción	27/12/2011	16/08/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
17	Torres Yuli	Supernumerario Cocina	Centro de Producción	16/01/2013	16/08/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
18	Zarante Luis	Supernumerario Cocina	Centro de Producción	14/07/2012	16/08/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
19	Ortega Herrera Allen	Supernumerario Ama de Llaves	Ama de Llaves	10/04/2012	16/08/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
20	Gutierrez Ayala Orlando	Supernumerario Ama de Llaves	Ama de Llaves	16/03/2013	16/08/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
21	Valdes Willian	Supernumerario Ama de Llaves	Ama de Llaves	04/04/2013	16/08/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
22	Fuentes Lois	Supernumerario Ama de Llaves	Ama de Llaves	23/10/2012	16/08/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
23	Contreras Jose	Supernumerario Mantenimiento	Mantenimiento	12/01/2012	01/09/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
24	Chiquillo Moisés	Supernumerario Cocina	Cocina Principal	24/12/2011	01/09/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
25	Muñoz Ochoa Jorge	Supernumerario de Recepción	Recepción	01/08/2013	01/09/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
26	Perez Jerson	Supernumerario Mantenimiento	Mantenimiento	28/09/2011	16/09/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
Cartagena D.T y C., Colombia
PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



Handwritten initials/signature

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 6 de 17


ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

N°	NOMBRES	CARGO	AREA DE TRABAJADORES A CONTRATARSE BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO	FECHA DE INICIO DE LA RELACION LABORAL POR CADA TRABAJADOR	FECHA DE VINCULACION	TIPO CONTRATO	TIEMPO DE VINCULACION DEL CONTRATO	NOVEDADES
1	Cuello Ortega Maria Jose	Auxiliar de Calidad	Calidad	15/10/2013	01/04/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
2	Velez Ramiro	Auxiliar administrativo	Centro Producción	17/12/2011	07/04/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
3	Jannes Yopez	Auxiliar de Mantenimiento	Mantenimiento	13/03/2012	03/04/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
4	Gonzalez germin	Auxiliar de Mantenimiento	Mantenimiento	17/08/2013	01/04/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
5	Zuñiga Garcia Alvaro	Auxiliar de Almacén	Almacén	25/10/2011	01/04/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
6	Arrieta Luis	Auxiliar de Cocina	Cocina	03/12/2011	04/04/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
7	Ramos Elizabeth	Supernumerario Cocina	Cocina	28/12/2011	04/04/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
8	Flores Mercado Susan	Auxiliar administrativo	Cocina	23/01/2013	01/05/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
9	Castillo Cristian	Auxiliar de Cocina	Centro de Producción	22/01/2013	16/05/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
10	Ortega Campo Mario	Supernumerario de A&B	Steward	01/02/2013	16/05/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
11	Tapia Jerenton	Supernumerario de A&B	Steward	24/05/2013	16/05/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO
12	De Avila Mendivil Zulay	Supernumerario Ama de Llaves	Ama de Llaves	24/12/2012	02/07/2014	Fijo	1 AÑO	VINCULADO

Carrera 10 N° 20 - 40 edificio el clarín piso 3
Cartagena D.T y C., Colombia
PBX: 6640268 – 6640266
www.mintrabajo.gov.co



115

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 5 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR


Teniendo en cuenta los fundamentos de hecho antes señalados, la empresa **PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT, SPA Y CENTRO DE CONVENCIONES** procede a presentar, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el artículo 2º de la Resolución No. 321 del 14 de febrero de 2013, el siguiente

II. ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Relación de trabajadores a contratarse bajo el amparo del Acuerdo de Formalización Laboral, Forma, duración y fecha de Contratación.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, la empresa **PROTUCARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT**, a través de su , Representante Legal, manifiesta que se ha decidido que se vincularán bajo la figura de contrato de trabajo a término a fijo a un año a un número de cincuenta y siete (57) trabajadores de las empresas de servicios temporales, según la relación, y teniendo en cuenta el cronograma de vinculación que se relacionan en el siguiente cuadro:


Handwritten initials: "MNT" and "LRS"

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 4 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

formales y definitivos en torno a la contratación de los trabajadores en misión directamente con el Hotel.

9. En reunión sostenida en la Dirección Territorial de Bolívar, en la que se contó con la asistencia del señor **NANDO JULIO MADRID COGOLLO** Director Administrativo y financiero de la empresa **PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT** el día 14 de marzo de 2014 tal como consta en listado de asistencia a reuniones, y después de darle a conocer a los representantes de la empresa antes mencionada, los alcances de la Ley 1610 de 2013 y Resolución 321 del mismo año, en lo relacionado con la Formalización Laboral, por escrito radicado bajo el No. 01008 la Directora de Talento Humano de la empresa en comento manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 y siguientes, de la Ley 1610 de 2013; la Resolución 321 del 2013 que reglamenta el Capítulo Segundo de la ley 1610 y principalmente con arreglo al principio Constitucional de la Buena fe, presenta FORMAL PETICIÓN para la suscripción de ACUERDO y en especial, APROBACIÓN DE ACUERDO entre **PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT**, y el **MINISTERIO DEL TRABAJO**, para el cambio de contratación de un grupo de trabajadores que hoy en día prestan servicios en el establecimiento de comercio **HOTEL LAS AMERICAS RESORT** como personal en misión suministrado por una empresa de servicios temporales y en concreto celebrar con ese personal que actualmente viene prestando servicios como personal en misión y que a la fecha se ha determinado que serán personal directo del hotel a través de **CONTRATO DE TRABAJO DIRECTO en el que figure como UNICA EMPLEADORA, la empresa PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT.**

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 3 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

4. El día nueve (9) de octubre de 2013, dando cumplimiento al mencionado Auto, avoca el conocimiento e inicia la correspondiente averiguación preliminar solicitándole a la empresa **PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT** las siguientes pruebas: memorando de descargos, certificado de existencia y representación, contratos suscritos con la empresa **A TIEMPO S.A.S.**, o cualquier otra empresa de ese tipo, listado de trabajadores contratados directamente, con tiempo de servicios y cargos, listado de trabajadores suministrados por **A TIEMPO S.A.S.**, con tiempo de servicio, motivo de la contratación y cargos.

5. Con escrito de descargos radicado bajo el número 04923 del 25 de octubre de 2013 el señor **NANDO JULIO MADRID COGOLLO**, actuando en calidad de Director Administrativo y financiero de la empresa **PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMERICAS RESORT**, presenta los respectivos descargos y las pruebas solicitadas por la funcionaria Comisionada.

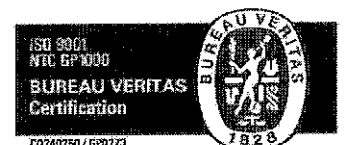
6. Mediante auto del 17 de febrero de 2014, la Inspectora comisionada, decidió acumular querrela administrativo laboral contra la empresa **PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT**, remitida a su Despacho mediante memorando del 29 de enero de 2014.


7. La empresa **PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT**, por medio de la doctora **ROSA LINDA PUERTA ALMEIDA** quien actuó en calidad de delegada del Representante Legal, solicitó ante esta Dirección Territorial suscribir acuerdo de formalización laboral.

8. A la fecha se vienen realizando mesas de trabajo y reuniones de socialización que tienen por finalidad la concertación de acuerdos

Plm

10/7



 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-13-F-03
		Versión: 1.0
	FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha: Febrero 10 de 2014
		Página 17 de 17

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL ENTRE PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. HOTEL LAS AMÉRICAS RESORT Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN BOLÍVAR

POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO:



HORACIO CARCAMO ALVAREZ
Director Territorial Bolívar

POR LAS EMPRESA:

H/ep

P/P



JUAN CARLOS ARAUJO PERDOMO,
C.C. 73.115.397 de Cartagena
Representante legal.

